

ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de Consejo Universitario - Arequipa, 17 de marzo de 2026

ACUERDOS

1. Programación Semestre 2026-II

El Consejo Universitario aprueba como fecha de inicio del semestre 2026-II el jueves 20 de agosto de 2026 y finalización el viernes 18 de diciembre de 2026.

2. Bienvenida Ingresantes

El Consejo Universitario aprueba suspender clases el 19 de marzo de 2026 para los ingresantes de primer semestre de todas las carreras, y encarga la coordinación correspondiente a las áreas involucradas.

3. Cronograma de Sesiones 2026

El Consejo Universitario ratifica el adelanto de la 1.^a sesión, del día 18 al 17 de marzo de 2026.

Asimismo, el Consejo Universitario aprueba la modificación del cronograma de sesiones de este Consejo para el año 2026, en su 6.^a sesión, fijada ahora para el 26 de agosto de 2026.

Acta de Consejo Universitario - Arequipa, 22 de abril de 2026

ACUERDOS

1. Vacantes 2026-I

El Consejo Universitario aprueba las modificaciones al cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2026-I.

Vacantes Proceso de Admisión 2026-I										
Carreras Profesionales	Ordinario	Extraordinario								
	Examen general	Deportistas destacados	Personas con discapacidad	Traslados externos/internos	Estudiantes destacados	Bachillerato Internacional	Titulados y graduados	Comunidad La Salle	Total Extraordinario	Total General
	60%	2%	5%	7%	9%	2%	4%	11		
Administración y Negocios Internacionales	45	2	4	7	8	2	4	8	35	80
Derecho	91	2	8	16	16	2	8	17	69	160
Ingeniería de Software	49	2	4	6	8	2	4	5	31	80
Ing. Comercial	26	1	2	42	3	1	2	3	14	40
Cs. de la Comunicación	24	2	2	3	4	1	2	2	16	40
Psicología	50	1	4	4	3	1	2	15	30	80

Arquitectura y Urbanismo	24	1	2	2	4	1	1	5	16	40
Ingeniería Industrial	48	2	4	4	8	2	2	10	32	80
Total	357	13	30	44	54	12	25	65	243	600

2. Vacantes 2026-II

El Consejo Universitario aprueba el cuadro de vacantes para el proceso de admisión extraordinario 2026-II, bajo la modalidad de traslados internos y externos.

Vacantes Proceso de Admisión 2026-II

Carreras Profesionales	Personas con Discapacidad 5%	Traslados Externos/Internos	Total Extraordinario
Administración y Negocios Internacionales	1	9	10
Derecho	1	9	10
Ingeniería de Software	1	9	10
Ingeniería Comercial	1	9	10
Ciencias de la Comunicación	1	9	10
Psicología	1	9	10
Arquitectura y Urbanismo	1	9	10
Ingeniería Industrial	1	9	10
TOTAL	8	72	80

3. Vacantes 2027-I

El Consejo Universitario aprueba el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2027-I.

Vacantes Proceso de Admisión 2027-I

Vacantes Proceso de Admisión 2024										
	Ordinario	Extraordinario								
Carreras Profesionales	Examen general	Deportistas destacados	Personas con discapacidad	Traslados externos/internos	Estudiantes destacados	Bachillerato Internacional	Titulados y graduados	Comunidad La Salle	Total Extraordinario	Total General
	56%	4%	5%	10%	10%	2%	5%	8%		
Administración y Negocios Internacionales	45	3	4	8	8	2	4	6	35	80
Derecho	68	4	6	12	12	2	6	10	52	120
Ingeniería de Software	45	3	4	8	8	2	4	6	35	80
Ing. Comercial	22	1	2	4	4	1	2	4	18	40
Cs. de la Comunicación	22	1	2	4	4	1	2	4	18	40
Psicología	45	3	4	8	8	2	4	6	35	80
Arquitectura y Urbanismo	22	1	2	4	4	1	2	4	18	40
Ingeniería Industrial	45	3	4	8	8	2	4	7	36	80
Total	314	19	28	56	56	13	28	47	247	560

4. Grados de Bachiller

4.1. Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba el otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los siguientes egresados:

1. CAHUANA MOLLEPAZA, CLAUDIA CECILIA
2. ENRIQUEZ MANCHEGO, GIANCARLO RENATO

3. ESCATE MELENDEZ, KONNY KATHERINNE
4. PAREDES SALAZAR, LIA ISABEL
5. URRUTIA QUISPE, ALEX SINDER
6. VARGAS LOPEZ, ANNY BRIDYET

4.2. Grado Académico de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba el otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados:

1. AGUILAR RODRIGUEZ, KATERINE MARIA JOSE
2. ALPACA CABALA, MICHELLE SIMONE
3. BECERRA RAMIREZ, VALERIA NICOLE
4. BEGAZO DIAZ, ABRILL YEEREMI
5. CASTILLO ALARCON, ANGELLY FABIOLA
6. CUBAS VALENCIA, DAYANA FLOR
7. DELGADO YUCRA, SOFIA CATALINA
8. FLORES CORDOVA, OMAR ERNESTO
9. GALLEGOS MUÑOZ NAJAR, JOSE MANUEL
10. HERRERA APAZA, FABIOLA ALEJANDRA
11. LAURA TORRES, TRILCE FIORELLA
12. LIENDO BOSSIO, XIMENA TATIANA MARIA
13. LLERENA CERVANTES, BRUNO JAVIER
14. LOPEZ MAMANI, CARLOS JESUS MANUEL
15. REBOA ZEGARRA, GINO PATRICIO
16. SACASQUI MAMANI, ANTHONY LOGAN
17. TINTAYA MACCAPA, BELINA FABIANA
18. TRUJILLO MAQUE, MIRIAM

4.3. Grado Académico de Bachiller Ingeniería de Software

El Consejo Universitario aprueba el otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software a los siguientes egresados:

1. KIRAMAN CURIMAYHUA, KARLO EMIGDIO
2. PAREDES NEIRA, PATRICK LEOPOLDO

Acta de Consejo Universitario - Arequipa, 20 de mayo de 2026

ACUERDOS

1. Taller de Asesoría de Investigación Académica

El Consejo Universitario aprueba la creación del Taller de Asesoría de Investigación Académica a implementarse en la Carrera de Administración y Negocios Internacionales.

Asimismo, el Consejo Universitario faculta al Rector y Vicerrector Académico, para realizar los ajustes necesarios mediante Resolución Rectoral, con cargo a informar al Consejo.

2. Carga Académica Escuela de Posgrado

El Consejo Universitario aprueba la carga académica para el ciclo 2026-II de las siguientes maestrías:

- Ciclo I:
 - MBA
 - Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio Artístico Cultural
 - Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías

- Ciclo III:
 - Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio Artístico Cultural
 - Maestría en Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos
 - Maestría en Ciberseguridad

Asimismo, el Consejo Universitario faculta al Rector y Vicerrector Académico, para que puedan realizar las modificaciones y ajustes correspondientes.

3. Protocolo incidentes alumnos

El Consejo Universitario acuerda la elaboración de un protocolo transversal de actuación ante incidentes con alumnos, el cual será redactado por las áreas de Bienestar Universitario, Psicopedagogía y Secretaría General.

4. Grados de Bachiller

4.1. Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los siguientes egresados:

1. CALDERON PUMA NICOLE DAYANA
2. CASTRO FLORES DHARMA NICOLE
3. GOMEZ VARGAS ROGUER ANDREE
4. OLIVERA CHIRE ANN MARGRET
5. TOLEDO PACHA VANESSA

4.2. Grado Académico de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba el otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados:

1. CHURA VELETO YANETH NOEMI
2. ESCOBEDO MAMANI ANDREA DANNAE
3. QUISPE VÁSQUEZ LIZBETH YARELI
4. ROJAS SALAZAR BRAYAN JULINHO

4.3. Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software

El Consejo Universitario aprueba conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software a los siguientes egresados:

1. GONZALES FERNÁNDEZ PATRICK JEFFERSON
2. GONZALES FERNÁNDEZ KEVIN DIETMAR

5. Títulos Profesionales

5.1. Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba conferir el título profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales al siguiente bachiller:

1. MANRIQUE LÓPEZ JORGE ALFREDO

5.2. Título Profesional de Abogado

El Consejo Universitario aprueba conferir el título profesional de Abogado a los siguientes Bachilleres:

1. CORRALES MORALES MARY CIELO
2. MARIN MANRIQUE MAURICIO ALONSO
3. RIVERA ORTEGA GABRIELA DEYFILIA
4. SANCHEZ HERRERA FRANCO JESÚS

6. Otros

6.1. Anulación de Diploma de Bachiller

El Consejo Universitario aprueba la anulación del Diploma de Bachiller N° 406, registrado en el Libro 1, Folio 28, Registro 6 de la Oficina de Grados y Títulos, correspondiente a Marhyorit Limachi Coaquira.

6.2. Expedición de segundo Diploma de Bachiller

El Consejo Universitario aprueba la expedición de un segundo Diploma de Bachiller en Derecho a nombre de Marhyorit Carbajal Coaquira.

6.3. Anulación de Diploma de Título Profesional

El Consejo Universitario aprueba la anulación del Diploma de Título Profesional N° 156, registrado en el Libro 1, Folio 68, Registro 68 de la Oficina de Grados y Títulos, correspondiente a Marhyorit Limachi Coaquira.

6.4. Expedición de segundo Diploma de Título Profesional

El Consejo Universitario aprueba la expedición de un segundo Diploma de Título Profesional de Abogada a Marhyorit Carbajal Coaquira.

6.5. Análisis y propuesta de cambio de sistema de evaluación

El Consejo Universitario encarga al Vicerrector Académico el análisis y la propuesta de modificación del sistema de evaluación, para su revisión y debate en una próxima sesión del Consejo.

Acta de Consejo Universitario - Arequipa, 17 de junio de 2026

ACUERDOS

1. Carga Académica Pregrado 2026-II

El Consejo Universitario aprueba la carga académica de pregrado para el semestre 2026-II.

Asimismo, el Consejo Universitario faculta al Rector y Vicerrector Académico para realizar las modificaciones y ajustes que pudieran ser necesarios debiendo dar cuenta al Consejo.

2. Caso desaprobados ingresantes 2026-I

El Consejo Universitario encarga a la Junta de Decanos la elaboración de un informe con propuestas y alternativas de solución para los estudiantes de primer semestre que desaprobaron asignaturas en 2026-I, para su evaluación por el Consejo Superior.

3. Promoción bachillerato

El Consejo Universitario encarga a la Oficina de Grados y Títulos y al Departamento de Gestión de Tecnologías de la Información la recolección y filtrado de egresados con requisitos pendientes para el grado de Bachiller, a fin de informar los resultados en una próxima sesión del Consejo.

4. Solicitud Sra. EAC

El Consejo Universitario delega en la Secretaría General la atención y respuesta de la solicitud, la cual deberá sustentarse en lo debatido en la presente sesión.

5. Grados de Bachiller**5.1. Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales**

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los siguientes egresados:

1. CARNERO SÁNCHEZ DULCE DE LA ESPERANZA
2. CHORA CHOQUE AXEL HAROLD
3. HALLASI TACORA ARACELY NICOLE
4. VELÁSQUEZ CÓRDOVA MASSIEL GIANELY

5.2. Grado Académico de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba el otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados:

1. APAZA PACHECO SHIRLEY ADRIANA
2. PINTO LÓPEZ EMANUEL DANILO
3. SOCA MOREANO NAYMITH

5.3. Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software

El Consejo Universitario aprueba conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software a los siguientes egresados:

1. ALI ZIRENA DIEGO FERSSSEN
2. LAZARTE ZUBIA KRISTHYAN ANDREE KURT

6. Grado de Maestro

El Consejo Universitario aprueba conferir el Grado Académico de Maestra en Derecho Empresarial a la Bachiller:

1. TEJADA ZÚÑIGA ERICKA JANETH

7. Títulos Profesionales**7.1. Título Profesional de Abogado**

El Consejo Universitario aprueba conferir el título profesional de Abogado a los siguientes bachilleres:

1. AYALA DÍAZ ELVIRA ADALESKA
2. CONDORI CHUMBISLLA GILBERT ALEX

8. Otros

8.1. Agradecimiento Decano Interino

El Consejo Universitario extiende un agradecimiento al Mg. Gonzalo Arturo Ávila Fernández, por su desempeño como Decano interino de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación.

Acta de Consejo Universitario - Sesión Extraordinaria - Arequipa, 08 de julio de 2026

ACUERDOS

1. Caso TH-2026-01

El Consejo Universitario aprueba imponer al estudiante JPLCA, de la Carrera Profesional de Psicología, la sanción disciplinaria de suspensión por seis (06) meses, infringir la sanción en el numeral 7.17 del Reglamento Disciplinario de Estudiantes de la Universidad La Salle.

Asimismo, el Consejo Universitario aprueba que la sanción se ejecute a partir del 01 de agosto de 2026 y concluya el 31 de enero de 2027, período en el que el estudiante quedará suspendido de todos sus derechos académicos y administrativos.

Acta de Consejo Universitario - Arequipa, 15 de julio de 2026

1. Caso TH 2026-06

El Consejo Universitario aprueba imponer al estudiante JSAT, de la Carrera Profesional de Psicología, la sanción disciplinaria de suspensión por seis (06) meses, por infringir la sanción del Artículo 7, incisos 7.2, 7.4 y 7.5 del Reglamento Disciplinario de Estudiantes de la Universidad La Salle.

Asimismo, el Consejo Universitario aprueba que la sanción se ejecute a partir del 01 de agosto de 2026 y concluya el 31 de enero de 2027, período en el que el estudiante quedará suspendido de todos sus derechos académicos y administrativos.

2. Reconsideración Caso TH 2026-01

El Consejo Universitario declara infundado el recurso de reconsideración presentado por la señora EAC, madre del estudiante JPLCA, contra la Resolución N° 020-CU-ULASALLE-2026.

Asimismo, el Consejo Universitario confirma en todos sus extremos dicha resolución, manteniendo la sanción disciplinaria de suspensión de seis (06) meses impuesta al estudiante JPLCA por la infracción al numeral 7.17 del Reglamento Disciplinario de Estudiantes de la Universidad La Salle.

3. Regularización Título Profesional

El Consejo Universitario ratifica la Resolución N° 031-R-ULASALLE-2026, que rectifica el error material en el diploma de Título Profesional del Abogado Gilbert Alex Condori Chumbislla, y dispone la anulación y destrucción del diploma con el error.

4. Grados de Bachiller

4.1. Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los siguientes egresados:

1. DEZA DONGO DIEGO FERNANDO
2. MACEDO SANTOS GIORDANA

4.2. Grado Académico de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba el otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados:

1. CCAHUA LLAYQUE SARAI
2. CONDORI VARGAS ALEXANDER AGUSTIN
3. GARCÍA MÁRQUEZ KATHERYNE PAMELA
4. QUISPE GUÍA ROSA NATALIA
5. SARAZA PINEDO LUCY MILENA
6. VILLALBA CALDERÓN BRISA ELVIRA

4.3. Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software

El Consejo Universitario aprueba conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software al siguiente egresado:

1. PINTO VILLAMAR JOSÉ ALFREDO

5. Títulos Profesionales

5.1. Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba conferir el título profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales a los siguientes bachilleres:

- 1. VARGAS ZEGARRA SEBASTIAN ANDRÉ**
- 2. RIVERA APAZA BERLY RICHARD**
- 3. PINEDA MAQUERA NAYSHA KANDY**
- 4. PAREDES MEZA ALEXANDRA NAHIS**
- 5. LIMA PEÑA LESLIE YHOMIRA**
- 6. CENTTY CHARALLA SAMANTHA LEONELA**
- 7. DEL CARPIO ZAVALA DANIEL ALONSO**

5.2. Título Profesional de Abogado

El Consejo Universitario aprueba conferir el título profesional de Abogado a los siguientes bachilleres:

- 1. CRUZ NINA DAYANA MARIA**
- 2. MENDOZA PÉREZ RONAL EDMUNDO**
- 3. OCHOCHOQUE CHOQUIPATA DANIELA MABEL VIDAL**
- 4. RAMOS FERNÁNDEZ JENIFER YAJAIRA**

6. Grado de Maestro

El Consejo Universitario aprueba conferir el Grado Académico de Maestro en Educación y Nuevas Tecnologías al Bachiller:

- 1. RIVERA MARTÍNEZ JAVIER MANUEL**